



Universidad de Valladolid

INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 24 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Una vez finalizadas las pruebas selectivas de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 9.2 de la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
GÓMEZ CAMAZÓN, ROBERTO	***3341**	35,67	37,30	72,97

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

Segundo: De conformidad con la base 5.3.3.1 de la convocatoria, las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de diez días para presentar mediante la forma establecida en la citada base, los documentos acreditativos de todos los méritos que someten a la fase de concurso, ya alegados anteriormente mediante el formulario de alegaciones de méritos y que deberán ir precedidos por la carátula, debidamente cumplimentada, que figura como Anexo III de la convocatoria (Resolución del Rectorado de 24 de junio de 2024 –BOCyL y BOE de 3 de julio–). A estos efectos, se encontrará disponible este formulario de acreditación de méritos, en la página Web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es –sección «LA UVA»; «EMPLEO»).

Tercero: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Henar Guilarte Martín-Calero

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

Código Seguro De Verificación	psFGGZRli5ZlhkMlQ4Mbag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Henar Guilarte Martin Calero - Jefa Servicio Secretaría General	Firmado	13/02/2025 10:15:44
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	13/02/2025 10:12:23
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=psFGGZRli5ZlhkMlQ4Mbag%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

